



**Secretaría  
de Educación**

Gobierno de Puebla

**CONCYTEP**

Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

**#PROintegridad**

"2021, Año de la Independencia"

## **CONSIDERANDO**

Qué, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla "CONCYTEP", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 31 fracción XIII, 44, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 5, 9, 12 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales, 2 y 2 Bis fracción XII del Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y 9 fracciones I y XVI del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, con el propósito de promover, difundir, fomentar y estimular vocaciones por actividades relacionadas con humanidades, ciencia, tecnología e innovación, entre las y los jóvenes investigadores de la Entidad:

## **CONVOCA**

A las y los jóvenes que se encuentren estudiando a partir del sexto semestre de nivel licenciatura, así como profesionistas que tengan máximo un año de haber concluido sus estudios (pasantes o titulados), que estén interesados en la investigación y desarrollo de actividades relacionadas con humanidades, ciencia, tecnología e innovación, con una alta tendencia en elevar el nivel académico y de competitividad transversalmente a otros sectores productivos del estado de Puebla, a participar en el:

### **SEGUNDO ENCUENTRO ESTATAL DE JÓVENES INVESTIGADORES 2021: MODALIDAD VIRTUAL**

Que se realizará del 26 al 30 de abril de 2021 de manera virtual a través de la plataforma ZOOM.

## **BASES**

### **I. Participación**

1. Consistirá en el envío de un video donde sea posible ver la presentación de trabajos de investigación y desarrollo, enfocados en las humanidades, ciencia, tecnología e innovación y que cuenten con el aval de un tutor/a de la investigación.
2. El video debe tener una duración máxima de 10 minutos, el cual será programado en la sesión del área de conocimiento correspondiente y al término de cada video se llevará a cabo la sesión de preguntas con el comité evaluador.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Privada B Poniente de la 16 de Septiembre 4511, Col. Huexotit  
C.P. 72534 Puebla, Pue. Tel: 222 249 7622 y 222 765 751

www.concytep.gob.mx



Secretaría  
de Educación

Gobierno de Puebla

CONCYTEP

Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

#PROintegridad

"2021, Año de la Independencia"

3. El proyecto puede ser desarrollado de manera individual o en equipo (máximo de 3 integrantes). En el caso del trabajo en equipo, deberá ser presentado por una sola persona.

**IMPORTANTE: Sólo habrá un premio para todo el equipo.**

## II. Áreas de participación

- a) Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra,
- b) Biología y Química,
- c) Medicina y Ciencias de la Salud,
- d) Ciencias de la Conducta y la Educación,
- e) Humanidades,
- f) Ciencias Sociales,
- g) Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas,
- h) Ingenierías y Desarrollo Tecnológico,
- i) Interdisciplinarias.

El proyecto debe incidir en alguna de las actividades científicas, humanísticas, económicas y/o productivas del estado de Puebla.

## III. Requisitos:

- a) Ser originario o residir en el estado de Puebla.
- b) Estudiar o haber estudiado en alguna institución educativa en el estado de Puebla.
- c) El participante que presentará el proyecto es el que debe registrarse en la siguiente liga: <https://forms.gle/YQoMebmHwdwx1L2F7>
- d) Después de haberse registrado deberá compartir en una carpeta en DRIVE, es decir, de manera digital los documentos en formato PDF, de acuerdo al siguiente orden:
  1. Identificación oficial actualizada (credencial de elector, pasaporte vigente o credencial de estudiante vigente), anverso y reverso en la misma hoja.
  2. CURP.
  3. Constancia del grado académico que se encuentra cursando, puede ser emitida por la autoridad académica facultada para ello (jefe(a)/director(a) de carrera, secretario(a) académico(a)), para el caso de aquellos que ya no estén estudiando deberán anexar un documento que acredite que no tiene más de un año de haber concluido sus estudios.



DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Privada B Poniente de la 16 de Septiembre 4511, Col. Huexotitlan  
C.P. 72534 Puebla, Pue. Tel: 222 249 7622 y 222 765 751  
www.concytep.gob.mx



Secretaría  
de Educación

Gobierno de Puebla

**CONCYTEP**

Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

**#PRO**integridad

"2021, Año de la Independencia"

4. Carta firmada por el tutor (a) que avale el proyecto. Para el caso de los proyectos realizados en equipo, el tutor (a) deberá especificar a los integrantes del equipo que participaron en el.
5. Resumen del proyecto, en el cual se deberá justificar debidamente la viabilidad, ya sea a corto o largo plazo, así como el impacto en cualquiera de los sectores del estado de Puebla. Deberá usar la plantilla descargable y la extensión máxima será de 10 páginas, escrito a una sola columna a espacio sencillo de interlineado.
6. Video de la presentación del proyecto con una duración máxima de 10 minutos, preferentemente deberán enviarlo en .mp4.

**IMPORTANTE:**

- La documentación deberá ser ordenada junto con el video de la presentación y deberá ser compartida por DRIVE al correo [jovenes.investigadores.concytep@puebla.gob.mx](mailto:jovenes.investigadores.concytep@puebla.gob.mx).
- **Ver en el apartado IX. Calendario, la fecha y hora límite para la recepción de proyectos.**
- Antes de la fecha del evento se les hará llegar el ID y contraseña correspondiente de la sesión. También se les compartirá los ID y contraseñas de las conferencias magistrales, cuya asistencia es obligatoria para poder recibir su reconocimiento.

**IV. Lineamientos para el resumen del proyecto**

El resumen deberá estar escrito de acuerdo al formato descargable y contendrá las siguientes secciones:

1. Título
2. Nombres de los autores
3. Instituciones de adscripción
4. Resumen en inglés y español (máximo 200 palabras)
5. Palabras clave (máximo 4)
6. Introducción
7. Materiales y métodos
8. Resultados
9. Conclusiones
10. Referencias bibliográficas

Es imprescindible que se utilice el formato proporcionado ya que se integrará un libro digital de memorias.



DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)

Privada B Poniente de la 16 de Septiembre 4511, Col. Huexotitl  
C.P. 72534 Puebla, Pue. Tel: 222 249 7622 y 222 765 751  
[www.concytep.gob.mx](http://www.concytep.gob.mx)



Secretaría  
de Educación

Gobierno de Puebla

CONCYTEP

Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

#PROintegridad

"2021, Año de la Independencia"

## V. Lineamientos del video de la presentación

1. La o el participante deberá enviar un video con duración máxima de 10 minutos, en el cual se visualice la presentación del proyecto, el video se programará y proyectará en la sesión del área de conocimiento correspondiente y después de cada proyección habrá 5 minutos para preguntas por parte de los evaluadores, que estarán conectados en la misma sesión de ZOOM. Por lo anterior, es imprescindible que las y los participantes de cada sesión estén presentes en la misma.  
**NOTA: Habrá al menos dos sesiones simultáneas de ZOOM para intentar abarcar todos los proyectos que se recibirán. En caso de requerirse, se abrirán otras sesiones vía Google Meet, esto se notificará oportunamente en la publicación del programa.**
2. El video puede ser grabado con un dispositivo móvil o alguna plataforma de comunicación virtual que posea la herramienta de 'grabación'.
3. Se sugiere que la calidad sea HD (720 x 1280 PPI) en formato horizontal. La o el participante debe asegurarse de la calidad audiovisual y la correcta reproducción del video antes de compartirlo.
4. Por la duración del video, es necesario que sea contemplado el número de diapositivas.
5. Se sugiere usar fondos claros en las diapositivas para que no exista inconveniente en la visualización del texto y/o imágenes durante la proyección del video.
6. Es altamente recomendado que usen vestimenta formal durante la grabación del video.
7. El contenido del video debe incluir:
  1. Presentación por parte del participante (ponente). En la cual expresará su nombre completo, en el caso que sea trabajo en equipo deberá indicar los nombres de los demás integrantes, el nombre del asesor y el título del proyecto.
  2. Objetivos, justificación, desarrollo y resultados del proyecto. Lo descrito en el resumen del proyecto.
  3. Puede hacer uso de cualquier recurso que se considere necesario para la mejor explicación del proyecto de investigación en el video.

Se solicita de la manera más atenta se realice una **revisión exhaustiva** del resumen del proyecto y del video de la presentación antes de compartir, ya que **no se aceptarán cambios o sustituciones**.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Privada B Poniente de la 16 de Septiembre 4511, Col. Huexotitl  
C.P. 72534 Puebla, Pue. Tel: 222 249 7622 y 222 765 751  
www.concytep.gob.mx



Secretaría  
de Educación

Gobierno de Puebla

**CONCYTEP**

Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

**#PROintegridad**

"2021, Año de la Independencia"

## VI. Criterios de evaluación

El comité evaluador integrado por destacados/as profesores/as-investigadores/as, calificará el contenido del proyecto y la exposición que realice cada uno de los participantes, con base en lo siguiente:

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| a. Presentación visual del proyecto | 20 puntos         |
| b. Dominio del tema                 | 20 puntos         |
| b. Resumen escrito del proyecto     | 10 puntos         |
| c. Viabilidad del proyecto          | 25 puntos         |
| d. Originalidad del proyecto        | 25 puntos         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>100 puntos</b> |

## VII. Evaluación del Comité Evaluador

Las y los participantes que enviarán el video de la exposición deberán conectarse a la sesión que le corresponde al menos 10 minutos de la hora indicada, esto con la finalidad de asegurar su asistencia y disponibilidad para la ronda de preguntas.

## VIII. Premios

El comité evaluador elegirá a los 2 mejores proyectos de cada una de las nueve áreas, quienes obtendrán premio de:

|            |                                             |
|------------|---------------------------------------------|
| 1er lugar: | \$20,000.00<br>Veinte mil pesos 00/100 M.N. |
| 2do lugar: | \$15,000.00<br>Quince mil pesos 00/100 M.N. |

La decisión del comité evaluador será **inapelable**.

\*Se otorgarán constancias de participación de acuerdo a los nombres de los autores escritos en el formato del resumen del proyecto.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Privada B Poniente de la 16 de Septiembre 4511, Col. Huexotit  
C.P. 72534 Puebla, Pue. Tel: 222 249 7622 y 222 765 751  
www.concytep.gob.mx



Secretaría  
de Educación

Gobierno de Puebla

CONCYTEP

Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

#PROintegridad

"2021, Año de la Independencia"

## IX. Calendario

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación de la convocatoria                                              | 15 de febrero de 2021                                                                                                                                                                                                                     |
| Inicio de recepción de proyectos                                            | 16 de febrero de 2021                                                                                                                                                                                                                     |
| Cierre de recepción de proyectos<br>(Registro y envío de carpeta vía DRIVE) | 29 de marzo de 2021, a las 14:00 horas                                                                                                                                                                                                    |
| Publicación del programa                                                    | 12 de abril de 2021*                                                                                                                                                                                                                      |
| Sesiones/Evento                                                             | 26 al 30 de abril de 2021*                                                                                                                                                                                                                |
| Publicación de resultados                                                   | 3 de mayo de 2021, después de las<br>14:00 horas**                                                                                                                                                                                        |
| Entrega de premios                                                          | Después de la publicación de<br>resultados se contactará a los<br>ganadores para proporcionar las<br>indicaciones pertinentes para la<br>entrega del premio, lo anterior de<br>acuerdo a las medidas sanitarias<br>vigentes en el estado. |

\* Las fechas están sujetas a cambio y se avisará oportunamente.

\*\* La fecha y hora están establecidas de esta manera previendo que la dinámica virtual y remota del evento no permita integrar todos los resultados de forma inmediata al término de la última sesión prevista.

**Cualquier situación no considerada en la presente convocatoria, así como durante la realización de las sesiones virtuales, serán resueltas por CONCYTEP.**

## X. Informes

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

Ayesha Margarita Courrech Arias/Iliana Judith Gómez Pérez

Teléfonos: 222 249 7622 o 222 231 5807, ext. 105

[jovenes.investigadores.concytep@puebla.gob.mx](mailto:jovenes.investigadores.concytep@puebla.gob.mx)



**Secretaría  
de Educación**

Gobierno de Puebla

**CONCYTEP**

Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

**#PROintegridad**

"2021, Año de la Independencia"

## **XI. Otras consideraciones**

- No se contemplarán participantes que:
  - Se registren en formulario, pero no compartan los documentos requeridos y el video por DRIVE.
  - Compartan su expediente en DRIVE y no se registren en el formulario indicado.
- En la evaluación de las y los participantes, así como en la selección de las/los ganadores, el comité evaluador y el 'CONCYTEP' se obligan a no discriminar a las/los participantes por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
- La información personal y científica que se reciba con motivo de la presente convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Datos Personales, por lo que será considerada pública. En aquellos casos en que se entregue al 'CONCYTEP' información científica confidencial o reservada, deberá manifestarse dicho carácter por escrito, en donde se deberá identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter. Ello con independencia de la clasificación de los datos personales en términos de la citada Ley, como información confidencial.

'SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN'  
H. Puebla de Z., a 15 de febrero de 2021

**MTRO. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA**

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Privada 8 Poniente de la 16 de Septiembre 4511, Col. Huexotit  
C.P. 72534 Puebla, Pue. Tel: 222 249 7622 y 222 765 75  
www.concytep.gob.n